

El Periódico de la Adopción

Año IX, NÚMERO 110, OCTUBRE 2012

Publicación patrocinada por ADOPTANTIS
Centro de información, preparación y apoyo a la adopción.

ADOPTANTIS está integrado por un equipo de profesionales con gran experiencia en el campo de la adopción, compuesto por: Psicólogos; Trabajadores Sociales; Asesores Legales y Consultores Médicos.

Dirección: Lila Parrondo
Domicilio: Marcenado, 10 1º A, 28002 MADRID
Teléfono: 914 164 837
Altas o Bajas en adoptantis@hotmail.com
Web www.adoptantis.org

Editorial

Pedimos disculpas por el retraso en la entrega de este mes, la tecnología nos jugó una mala pasada y nos ha costado poder subsanarla.

Nuestro viaje nos lleva a visitar Bolivia, Estados Unidos, Ecuador, Francia, Marruecos, México y Rusia.

Nuestra Web está de aniversario y quiere agradecer las 120.602 visitas recibidas en sus tres años de existencia. Os invitamos a visitarla.

Iniciamos el curso con una oferta de talleres para padres, hijos, los que esperan, los que ya ejercen, los profesores. Seguro que alguno puede resultar de interés.

Y como todos los meses, artículos, noticias y un recorrido por las novedades en las Comunidades Autónomas

El equipo de redacción

En la Web

Nuestra Web está de aniversario. 120.602 visitas en tres años. Este mes hemos incorporamos nuevos artículos que creemos pueden resultar de interés para familias y profesionales. Os invitamos a visitarla. www.adoptantis.org

Las últimas actualizaciones:

- **Rusia, entre los principales "exportadores" de niños**

Rusia figura entre los principales "exportadores" de niños, junto con China y Etiopía; todo ello, a pesar de una fuerte campaña mediática que desde 2007 contribuyó a disminuir significativamente las adopciones internacionales.

Rusia y Ucrania son los principales países "proveedores" de niños de la raza caucásica, dijo Elena Alshanskaya, presidenta de la Fundación "Voluntarios para Niños Huérfanos". "La gente quiere adoptar niños que se parecen a ellos. Es lo que hay. Y por eso, Rusia está entre los principales "exportadores", indicó. [Leer artículo completo](#)

- **El silencioso robo de bebés chinos**

El Gobierno no informa de las decenas de miles de menores secuestrados cada año y los organismos internacionales orillan el problema para evitar conflictos diplomáticos.

Xiao Chaohua y su esposa, Xiong Shuifeng, nunca olvidarán el día de San Valentín de 2007. Desde las nueve de la noche de aquel 14 de febrero, les duele la vida. A esa hora de ese día, su hijo Xiao Xiaosong, entonces de cinco años, fue raptado cerca de su casa en Huizhou (provincia sureña de Guangdong), y no lo han vuelto a ver a pesar de que lo han buscado sin descanso. [Leer artículo completo](#)

- **Niños adoptados requieren atención psicológica**

Los cambios en las características de las familias adoptivas en Estados Unidos ofrece nuevos retos psicológicos en los menores que requieren atención profesional, aseguró la Academia Estadounidense de Pediatría (AAP).

En un informe clínico que publicó esta semana, expone que cada vez son más comunes en este país las familias reconstituidas, con padres homosexuales y adopciones monoparentales, y este cambio en la tendencia de la adopción tiene impactos psicológicos en muchos niños.

El reporte “El papel del pediatra en el apoyo a las familias adoptivas”, que se publica en la revista *Pediatrics*, destacó los problemas médicos, educativos, de desarrollo o comportamiento que pueden tener los niños que se unen a las familias por medio de la adopción. [Leer artículo completo](#)

- **La depresión materna afecta el desarrollo del lenguaje**

La influencia que tiene en el niño todo lo que afecta a la madre durante el embarazo no es ninguna novedad para la ciencia, sin embargo, no dejan de conocerse datos sobre cómo afecta el entorno prenatal en los primeros años de vida del niño y en la adquisición de algunas funciones básicas.

Según el experimento realizado por Janet Werker y su equipo (de la Universidad de Harvard, EEUU), la depresión no tratada durante la gestación retrasó la habilidad de los niños para reconocer los sonidos vocales de su lengua materna. Un fenómeno que no se observó en el caso de los niños expuestos a ciertos antidepresivos en el útero (concretamente, los inhibidores de la recaptación de la serotonina). [Leer artículo completo](#)

- **Las familias adoptantes y su necesidad de apoyo médico y escolar**

Un proyecto del colegio que requiere una foto de bebé, compañeros que molestan, asesores bien intencionados que pronuncian palabras equivocadas, condiciones médicas poco comunes... Éstos son sólo algunos de los retos que las familias con hijos adoptados experimentan en su día a día.

Un nuevo informe que resume investigaciones sobre adopción, muestra que el retrato de las familias adoptivas en Estados Unidos está cambiando, así como las necesidades de estas familias, según su autora, la doctora Faye Jones, profesora de pediatría de la Universidad de Louisville. [Leer artículo completo](#)

- **Nos pusimos en el lugar del otro**

“Alumbrando en la oscuridad”, el documental de Mónica Gazpio y Fermín Rivera, va atravesando diferentes aspectos de la adopción y propone al espectador que se haga preguntas para seguir reflexionando. “En realidad, la adopción es un pretexto para analizar cómo construimos nuestros vínculos”, dicen los directores.

Existen distintas maneras de abordar la temática de la adopción de un hijo o una hija, pero casi siempre esas miradas están cargadas de prejuicios y “mucho oscuridad”. Justamente por eso Mónica Gazpio y Fermín Rivera se propusieron mostrar su perspectiva sobre el tema, tratando de romper con esos prejuicios. Y por eso dieron vida a

Alumbrando en la oscuridad, un documental que a través de las voces de profesionales, padres, madres e hijos que atravesaron esa experiencia, logra encender una luz entre tantas sombras. [Leer artículo completo](#)

- La crisis económica puede dejar secuelas en la salud mental de los niños

El jefe de Servicio de Psiquiatría del Niño y Adolescente del Hospital Gregorio Marañón de Madrid, Celso Arango, alerta de que la actual crisis económica que está afectando a gran parte de las familias españolas también puede dejar "secuelas" en la salud mental de los niños que afecten a su comportamiento de adultos.

Así lo ha reconocido con motivo de la VII Jornada Científica 'Prevención y detección precoz en psiquiatría del niño y del adolescente' organizada por la Fundación Alicia Koplowitz, en la que se ha abordado la situación de las diferentes patologías psiquiátricas en las primeras etapas de la vida, su prevención, su diagnóstico y su tratamiento. [Leer artículo completo](#)

Adoptantis también en Facebook

Encontraréis más noticias relacionadas con el mundo de la adopción en nuestra página en Facebook. Os invitamos a visitarla en [Adoptantis](#)

INTERNACIONAL

Bolivia

Apenas dos de cada diez trámites para definir la situación legal de los niños abandonados concluyeron como promedio en el último año, lo que resta posibilidades de adopción a la mayoría.

Alrededor de 200 casos de niños en situación de abandono se tramitan desde hace un año para definir la situación legal, pero solamente 40 de ellos se ha concluido. Éste es un requisito fundamental para que el menor pueda "calificar" a una posible adopción.

Así lo reflejan los registros de los juzgados Primero y Segundo de Instrucción Familiar, mismos que también muestran que actualmente existen unos 12 trámites a punto de concluirse y que el resto sigue "salvando" la burocracia.

Teresa Céspedes, responsable del departamento jurídico del Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges), explica que a veces la burocracia supera la buena voluntad de quienes se encargan de agilizar este proceso.

"Hay casos que han demorado incluso más de un año, no por mala voluntad ni falta de profesionalismo, sino, porque hay pasos legales que no se pueden evitar", argumenta Céspedes.

"Se trata de determinar la extinción de autoridad y la inexistencia de filiación. Es decir que se realiza un seguimiento institucional desde las defensorías, el Sedeges y los hogares de menores, respaldados con informes a un juez, para demostrar que el menor no tiene un registro de identidad o que no tiene ningún familiar, o ambas cosas", añade.

Dice también que determinar la situación legal de los menores es

fundamental para que se conviertan en un "sujeto de adopción". Céspedes explica también cómo a medida que los niños crecen pierden oportunidades de ser adoptados.

Muchas familias quieren adoptar pero la situación legal de los niños demora

Muchas personas tienen la buena voluntad y los medios para llevar adelante la iniciativa de ampliar sus familias mediante la adopción, pero no pueden hacerlo porque los niños no tienen definida su situación legal y en la espera terminan desistiendo.

Por lo menos así lo entiende Infante, una Organización No Gubernamental dedicada a patrocinar adopciones sin fines de lucro.

"Sabemos que hay más de 3.000 niños institucionalizados. Muchos de ellos tienen ya su situación legal definida, pero muchos aún no. Y justamente esta demora en la definición de su situación es lo que nos impide dar curso a un trámite de adopción", explica la coordinadora de Infante, Jhenny Casas.

Casas entiende que este hecho vulnera el derecho que tienen los menores a tener una familia.

www.opinion.com.bo

Bolivia

Con el fin de que 428 niñas, niños y adolescentes en abandono crezcan y se desarrollen bajo la protección y el amor de una familia, el Ministerio de la Mujer lanzó en Lima la campaña "La adopción, decisión de ser familia".

En el marco de dicha campaña, impulsada por la Dirección General de Adopciones del citado ministerio, se realizó en la víspera una reunión encabezada por el viceministro de Poblaciones Vulnerables, Julio Rojas Julca.

Allí se informó que la adopción es una forma de restituir el derecho de tener familia a niñas, niños y adolescentes que se encuentran albergados en los centros de atención residencial del ministerio y que han sido declarados judicialmente en abandono.

En la cita, el funcionario compartió un desayuno con niñas, niños y adolescentes pertenecientes a la iniciativa "Ángeles que aguardan", quienes esperan ser adoptados y que a la fecha suman 428.

De ellos, 16 niñas y niños son mayores de 9 años, 183 grupos de hermanos(as), 66 adolescentes, 12 con problemas de salud y 151 con necesidades especiales, todos declarados judicialmente en estado de abandono o desprotección familiar y que requieren de una familia.

"Quisiera que vieran la adopción como el deseo de una niña, niño o adolescente de vivir en familia, crecer con la protección que necesita, teniendo un entorno adecuado donde pueda desarrollarse integralmente, a nivel físico, emocional y social", afirmó el viceministro Rojas.

Agregó que a agosto de 2012, las oficinas de adopción a nivel nacional han promovido la adopción de 36 menores de la iniciativa de adopciones prioritarias "Ángeles que aguardan". De estos, cuatro han sido adoptados por familias nacionales y 32 por familias extranjeras (de Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Noruega y Suiza).

El evento se llevó a cabo en el Centro de Atención Residencial (CAR) San Antonio, del Inabif, y se presentó una muestra escénica con mensajes referidos a la adopción a cargo de alumnos de la Facultad de Artes Escénicas y Literatura de la Universidad Científica del Sur - Ucsur.

Estados Unidos

Una agencia de EE.UU. oculta a Rusia la anulación de una adopción Trasladaron al niño a otra familia sin avisar a las autoridades rusas

La agencia de adopción Wide Horizons Four Children (WHFC) trató de ocultar a las autoridades rusas el rechazo de un niño adoptado por su 'madre' y su traslado a otra familia. Además de no cumplir con los plazos fijados para enviar los informes sobre las condiciones de vida del niño adoptado en EE.UU., dicha agencia proporcionó a las autoridades rusas datos falsos, según informa la fiscal de la ciudad de origen del niño.

Así, en el primer informe, que fue presentado con retraso, se informaba que el proceso de adopción había sido un éxito, que el niño gozaba del amor de su madre adoptiva y de sus parientes, y que se llevaba bien con todos los miembros de la familia. Al cabo de un mes la agencia presentó otro informe que decía que nada más llegar a EE.UU. la estadounidense se enfrentó con dificultades en "la creación de vínculos afectivos con el niño", por lo que la nueva madre decidió anular la adopción.

WHFC encontró para el niño otra familia, sin avisar a las autoridades rusas. Cuando la situación se descubrió, tanto los representantes de la agencia de adopción, como los funcionarios rusos fueron sancionados. Las autoridades rusas pasaron a supervisar las condiciones de vida del niño ruso en su nueva familia y la observación de sus derechos. Anteriormente, varios casos de maltratos de niños rusos adoptados en EE.UU., han generado una fuerte polémica social y política.

www.rt.com

Estados Unidos

El Departamento de Estado de EEUU reafirmó en un comunicado divulgado la víspera su intención de garantizar los principios de la seguridad, la transparencia y la ética en las adopciones de niños rusos por parte de familias estadounidenses.

"El Departamento de Estado y el Servicio de Ciudadanía e Inmigración trabajan para promover un proceso seguro, ético y transparente tanto para los posibles adoptantes, como para las familias biológicas y los niños involucrados en adopciones internacionales", dice el documento, emitido con motivo de la entrada en vigor el próximo 1 de noviembre del Acuerdo bilateral sobre Adopciones.

El nuevo convenio tiene por objetivo garantizar la máxima seguridad de los procesos de adopción, destaca la cancillería, al tiempo que recuerda que cada año "miles de niños rusos encuentran un hogar afectuoso" en EEUU.

Moscú por su parte espera que el Departamento de Estado informe puntualmente sobre los incidentes relacionados con la situación de niños rusos en familias adoptivas estadounidenses, así como adopte las medidas necesarias para garantizar los derechos de estos niños.

En un comunicado emitido anteriormente, el Ministerio de Exteriores ruso pidió a Washington evitar el doble rasero a la hora de imponer castigo a ciudadanos estadounidenses acusados de malos tratos a sus hijos adoptados en Rusia.

Los tribunales de EEUU muestran en ocasiones una "condescendencia

inadmisible" hacia los adoptantes, a los que aplican una pena inadecuada a la gravedad de los hechos que se les imputan, indicó la cancillería rusa.

Las relaciones ruso-estadounidenses se vieron ensombrecidas en los últimos años a raíz de varios casos de vejaciones a niños rusos adoptados en EEUU.

Al resaltar el imperativo de investigar este tipo de incidentes y prevenir su repetición en el futuro, el Departamento de Estado y los expertos recuerdan que sólo en 2009 las familias estadounidenses adoptaron a 1.583 niños rusos que no pudieron encontrar hogar en su país de origen.

www.sp.ria.ru

Ecuador

Dos instituciones se comprometen a acelerar los trámites para que los niños puedan tener un hogar. Los solteros sí pueden adoptar en Ecuador.

Como la Constitución y los tratados internacionales establecen que todo niño tiene derecho a una familia, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES-INFA), el Consejo de la Judicatura y el Consejo de la Niñez firmaron un convenio, esta semana, para que los procesos de adopción que aún no se resuelven, y tienen a padres, madres y menores esperando, se aceleren. Este documento establece también que las adopciones en el país, deben concretarse en un plazo máximo de seis meses.

Este compromiso establece que las instituciones deben reducir los tiempos para la adopción: "Los señores jueces se han comprometido a acelerar los procesos. El fin de semana se aprobó un acuerdo en la ciudad de Cuenca, donde los procesos que duran hasta dos años alcanzarán un máximo de seis meses", aseguró Raquel González, directora del MIES-INFA en Guayas.

Por ahora, todos esperan. En la casa hogar de Guayaquil habitan 18 niños que aguardan su declaratoria de adopción para vivir con las personas que han decidido con ellos formar una familia. "Me acerqué al INFA a finales de 2010, pero empecé en mayo de 2011 el tiempo de preparación que duró tres meses", recuerda Sonia de Viznay, quien durante un año y nueve meses ha realizado trámites.

Su adopción ya fue aprobada administrativamente: "Desde febrero estoy a la espera de que se asigne el niño para nosotros. No se asigna porque de ahí viene un proceso legal que todavía falta".

Ella no es la única que espera recibir a su hijo o hija: "Hay 48 familias calificadas como idóneas, esperan que la adopción se dé; pero buscamos que sea más rápido", detalla González.

Según la funcionaria, en la reunión que mantuvo con los jueces, el miércoles pasado en Guayaquil, se comprometieron a "acelerar las causas". Por ejemplo, Sonia ya realizó las pruebas psicológicas y entregó los documentos respectivos. La primera fase del proceso de adopción incluye una capacitación que dura tres meses, dice.

Las personas interesadas en adoptar un niño o una niña deben acercarse a las oficinas del MIES-INFA. Pueden hacerlo las parejas que han contraído matrimonio por la vía civil, quienes viven en unión de hecho hace tres años y también los solteros. Pero hay que tener más de 25 años para hacerlo.

Una trabajadora social visita los hogares de las personas interesadas, como parte del proceso. La familia o la persona que adopta debe garantizar que puede solventar los gastos económicos del menor.

Además, la legislación establece que quien adopta no puede tener antecedentes penales por delitos que sean sancionables con penas de reclusión. La Constitución establece que en Ecuador solo pueden adoptar las parejas de distinto sexo, una realidad que en otros países, como Francia, cambiará debido a las reformas propuestas por Francois Hollande.

www.telegrafo.com.ec

Francia

Las parejas gay podrán también adoptar niños en Francia, además de casarse, y las condiciones serán las mismas requeridas a matrimonios heterosexuales. Sólo el acceso a la procreación médicamente asistida permanecerá impedida a mujeres lesbianas.

Se trata de los puntos del proyecto de ley matrimonial sobre el que está trabajando el gobierno francés y que debería entrar en vigor hacia comienzos de 2013. Así, Francia será el décimo país en el mundo en autorizar el matrimonio gay (el primero fue Holanda, en 2001).

"Las personas homosexuales que deseen convertirse en padres de un hijo biológico de su pareja podrán acceder al procedimiento de adopción en las mismas condiciones de los heterosexuales", dijo la ministra de Justicia, Christiane Toubira, en una entrevista con el diario católico La Croix. Allí anticipó algunos aspectos del proyecto que será elevado al Consejo de Ministros no antes de fin de octubre.

"¿Quién puede decir que una pareja heterosexual puede educar mejor a un niño que una pareja gay?", dijo. El proyecto cuenta con la aprobación de buena parte de los franceses (el 65% aprueba el matrimonio gay y el 53% la adopción de niños de parejas homosexuales), mientras que duras reacciones se expresaron desde la derecha y sectores católicos.

Contra el matrimonio gay ya se habían expresado en contra obispos franceses durante el verano boreal, con una plegaria leída en todas las iglesias del país.

www.ansa.it

Marruecos

Mar y Jauma, un matrimonio catalán, acuden a diario desde marzo al orfanato de Laila Meryam, en pleno centro de Rabat, a ver al pequeño Omar. Le dan de comer, le lavan, le visten y salen al jardín con él. Estaban convencidos de que iba a ser su hijo, cumplían los requisitos de la legislación marroquí, pero esa perspectiva se retrasa y no está claro que algún día lo consigan. Marruecos ha cerrado a la adopción internacional.

Como Mar y Jauma, cuyos nombres son supuestos porque así lo han pedido, hay otras 43 familias españolas en Rabat, Tánger, Agadir etcétera a la espera desde hace meses de poder hacer una adopción con las características legales de Marruecos. Los países musulmanes no contemplan exactamente esa figura jurídica, pero sí la de la tutela dativa (kafala en árabe) otorgada a un matrimonio.

En Marruecos se abandonan decenas de niños todos los días, la mayoría recién nacidos hijos de chicas solteras que en una sociedad conservadora como la marroquí no se atreven a ejercer de madre. Los bebés ingresan en orfanatos de asociaciones de beneficencia o en la amplia red de centros de la Liga Marroquí de Protección de la Infancia. Son casi todos

niños sanos a diferencia de los de los orfanatos de Europa del Este.

Antes la kafala se tramitaba en los juzgados en algo más de un mes y el año pasado 254 familias españolas, algunas monoparentales, lograron hijos marroquíes. La mayoría eran de Cataluña desde donde, a mediados de los noventa, viajaron a Marruecos los primeros matrimonios con la intención de adoptar. Han creado incluso una asociación de ayuda a la infancia marroquí. Hay también parejas extranjeras, franceses, belgas, y hasta ha aparecido alguna estadounidense y australiana.

254 familias españolas lograron el año pasado tutelar a niños marroquíes "Sufrimos de esta espera interminable cuyo desenlace es incierto", afirma Mar angustiada en una cafetería de Rabat. "Hemos creado lazos afectivos con nuestros pequeños, les queremos, vivimos para ellos, pero ahora ya no estamos seguros de que podremos educarles, criarles, formar un hogar con ellos", añade con los ojos enrojecidos. Mar puede ver a diario al que considera ya su hijo, pero en Agadir, por ejemplo, el orfanato solo permite ahora tres visitas semanales.

Poco después de la llegada al Gobierno del Partido de la Justicia y del Desarrollo (PJD, islamista moderado) las kafalas se atascaron, sobre todo en Rabat a causa de las reticencias de algunos magistrados. El mes pasado el ministro de Justicia, Mustafá Ramid, envió una circular a los fiscales instándoles a oponerse a la entrega de bebés a extranjeros "si estos no residen habitualmente en el territorio nacional".

En los procedimientos de adopción los informes de los fiscales son preceptivos, pero no vinculantes. Aun así es improbable que los jueces no los acaten. Por eso la circular supone en la práctica acabar con la adopción internacional.

El ministro Ramid, un hombre de profundas convicciones religiosas, quiere así que los jueces de menores puedan "seguir y controlar" lo que sucede con el niño adoptado. Sospecha que una vez en Europa los tutelados no cumplan las condiciones de la kafala que obliga a mantener la filiación del niño, su religión musulmana y su nacionalidad. Si los niños permanecen en Marruecos si se puede comprobar.

Una instrucción del ministro islamista de Justicia solo permite otorgar adopciones a residentes en el país. Algunas familias españolas han respetado la kafala, pero otras han solicitado en los juzgados de España la plena adopción para que el niño que convive con ellos goce de los mismos derechos que los españoles. Atendiendo al interés superior del menor los jueces españoles la suelen conceder.

Las 44 familias españolas que tienen niños asignados por los orfanatos marroquíes y que empezaron a tramitar sus kafalas antes de que se distribuyese la circular han escrito cartas a los titulares de Exteriores y de Justicia de España y Marruecos rogándoles que se les deje terminar, que la instrucción del ministro Ramid no se les aplique retroactivamente. Han contado con el apoyo de Itran, una asociación marroquí de Barcelona, que preside Alami Susi.

Sus gestiones lograron que el ministro de Justicia, Alberto Ruíz Gallardón, se incorporase el miércoles a la cumbre hispano-marroquí para tratar de este asunto con su homólogo Ramid. A la salida de la reunión Gallardón pronunció unas palabras optimistas, pero fuentes conocedoras del encuentro aseguran que su interlocutor marroquí no fue muy conciliador.

Ramid recordó a Gallardón que son los jueces los que conceden las "kafalas" y que para controlar su buen desarrollo era necesario que los tutores residiesen en Marruecos. Dejó caer que una vez aquí asentados podrían salir de viaje al extranjero con los niños que tutelan. Algunas familias españolas sopesan ahora instalarse en Marruecos y solicitar la residencia, pero es un trámite largo y complicado. "Acaso no nos quede otra por el bien de nuestros hijos", afirma Mar.

Doblemente victimizados, un total de 1.400 menores que quedaron huérfanos, ahora, luego de ser adoptados, serán regresados a las granjas del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal por no reunir las expectativas de sus "benefactores".

La diputada del Partido Acción Nacional, Inés Aurora Martínez Bernal, comentó que esa situación "es traumatizante, carecen de derechos", y se debe hacer una lista así como un intercambio informativo interinstitucional, para que estos menores no sean víctimas una y otra vez por sus padres adoptivos.

Agregó que "entre el 30 y el 40 por ciento del universo de tres mil 500 menores que se encuentran en las granjas del DIF estatal, luego de ser adoptados, sus nuevos padres adoptivos cambian de parecer y los regresan".

Dijo que es la punta de un grave problema social, los huérfanos de una guerra entre carteles, los "daños colaterales. Primero sus padres fueron asesinados en Chihuahua; alrededor de 20 mil muertos que ha dejado más de 40 mil huérfanos".

De los 100 millones de pesos destinados desde hace dos años para ayudar a las víctimas, dijo, aún no se han ejercido 50 millones, "aún queda más de la mitad".

Los recursos aportados por el gobierno estatal se aplican en becas para los niños huérfanos, que sólo perdieron uno de sus padres.

En algunas ocasiones se les paga la renta o la luz, además de la entrega de una ayuda mensual que varía y que va desde la entrega de despensas hasta la ayuda en efectivo, se informó en el mismo programa.

El gobierno del estado aportó un fondo de 100 millones de pesos a través del programa "Chihuahua Vive", y aunque se ha buscado alcanzar más personas los requerimientos para alcanzar la ayuda se convierten en su principal obstáculo.

Algunas veces es por el acta de defunción, el acta de matrimonio, o por que vivían en unión libre, o bien por que no tenían el apellido del fallecido, lo que dificulta los trámites, apuntó.

La legisladora, quien forma parte de una Comisión interparlamentaria, está en proceso de establecer una ley que proteja los derechos de los niños y jóvenes en Chihuahua.

Advirtió sobre lo que se ha convertido en un tabú para no hablar, los niños que son regresados a las granjas del DIF. "No son mercancías, no es una venta", enfatizó.

www.correo-gto.com.mx

El Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua expidió los Lineamientos en materia de Adopciones para el Estado de Chihuahua, que contienen las reglas y disposiciones de carácter general en relación a la metodología, técnicas y procedimientos administrativos para los trámites de adopción, en las que se establecen derechos y obligaciones tanto para los particulares como para las autoridades administrativas encargadas de su aplicación para afianzar la institución de la Adopción a través de mecanismos de control administrativo y que fueron publicados en el Periódico Oficial

del Estado el pasado 1 de Septiembre de 2012.

Siendo la adopción un acto formal, sometido a la aprobación judicial, que tiene por objeto que una persona reciba como hijo al que no lo es naturalmente, creando entre ellos un vínculo filial asimilable al parentesco consanguíneo, con efectos legales permanentes y cuyos efectos inciden consecuentemente en las esferas afectivas y de dinámica socio-familiar del menor, el Estado está obligado a impulsar mecanismos que garanticen que el lazo indisoluble generado a través de la adopción, sea realmente benéfico para los involucrados, especialmente para los menores de edad, por su natural situación de vulnerabilidad.

Los lineamientos son el resultado de un exhaustivo trabajo de investigación, comparación de legislaciones estatales e internacionales, estudio de antecedentes, análisis de la situación histórica y actual generalizada de la adopción en nuestro Estado; estudio basado en la necesidad de contar con normatividad adecuada para asegurar al niño (y al incapaz) adoptado, la protección y el cuidado que sea necesario para garantizar su bienestar.

Con ello, se pretende evitar la colocación de menores de edad en hogares sustitutos a través de la práctica indiscriminada de procedimientos de adopción, en atención a satisfacer la demanda de "padres adoptivos", lo cual rompe con el verdadero espíritu de la institución jurídica de la adopción.

Por virtud de los lineamientos se crea el Consejo Técnico de Adopciones dependiente del DIF Estatal, órgano interdisciplinario encargado de realizar funciones relativas a los procedimientos administrativos en materia de adopción, que va desde la recepción de documentos, análisis, discusión, deliberación y finalmente la definición de la viabilidad -a favor del menor- respecto de la adopción planteada a su favor, lo que da mayor certeza y seguridad jurídica, al contemplar un procedimiento administrativo para la realización de los estudios pormenorizados necesarios para la colocación de menores de edad y la selección eficaz de las parejas adoptantes, funcionando como un órgano colegiado que no deja al arbitrio de una sola persona, la toma de tan delicadas decisiones.

Dicho Consejo llevará a cabo, de manera meticulosa, la selección de los solicitantes y vigilará los procesos de adopción y dará seguimiento después de realizada la adopción para proteger el interés superior del menor sujeto a adopción, ya sea institucionalizado o no.

Se ha tenido especial cuidado en la conformación del Consejo y de las atribuciones que les serán implícitas a sus miembros, recayendo tal responsabilidad únicamente en funcionarios que ya tienen relación con cada uno de los casos, con la preparación, experiencia y sensibilidad para la revisión, análisis y determinación de la viabilidad de las Adopciones, lo que abonará en ampliar la información a los Jueces Familiares que resolverán sobre la procedencia de las adopciones, pues actualmente la Legislación Civil de nuestro Estado en materia del procedimiento judicial de adopción, no presenta problemática alguna que entorpezca su ágil y seguro desarrollo, sin embargo los problemas u obstáculos se generan dentro del procedimiento administrativo previo y posterior al judicial, lo que hace necesario perfeccionar estas etapas, buscando con ello tener garantías a favor del menor de edad o incapaz.

Se han incluido principios rectores en materia de adopciones que son reconocidos a nivel internacional, reconociendo de manera puntual no sólo los derechos de los adoptantes -como hasta ahora se hace en nuestros ordenamientos- sino que se hace especial pronunciamiento respecto de los derechos del adoptado, su inclusión activa dentro del proceso y no solo como sujeto pasivo, objeto de la adopción. Ello coadyuva en el cumplimiento de la obligación del Estado en el reconocimiento y protección de los derechos de la niñez, que abona a que México cumpla con los compromisos derivados de su inclusión como parte de la Convención Internacional de Protección a los Derechos de la Infancia, armonizando perfectamente con las disposiciones Internacionales, Nacionales y Estatales aplicables a la materia.

El Consejo estará integrado el titular de la Dirección General del DIF Estatal, quien fungirá como Presidente; el titular de la Procuraduría de Asistencia jurídica y Social, quien fungirá como Secretario Técnico; además de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Abogados adscritos a la Procuraduría, que fungirán como asesores técnicos, Testigos Asistentes y Observadores, para dar certeza a las decisiones que se tomen por éste. Los integrantes del Consejo desempeñarán el cargo en forma honorífica, por lo que no recibirán retribución alguna por su labor en éste.

Será el órgano encargado de verificar la procedencia, improcedencia, revaloración o baja de las solicitudes de adopción nacional o internacional, para lo cual deberán verificar que las solicitudes estén debidamente requisitadas en los términos de la Ley, pedir la ampliación de información, analizar los estudios de psicología, trabajo social y evaluación médica practicados a los solicitantes, analizar los casos de los menores o incapaces para determinar su asignación atendiendo a las características y necesidades de cada uno de ellos, de acuerdo a los plazos, las medidas y mecanismos que garanticen el debido seguimiento para verificar la adaptación del adoptado con la familia asignada mediante vistas de seguimiento por el tiempo que se considere necesario.

Además será el encargado de aprobar la expedición de las Constancias de idoneidad que sean requeridas por parte de la Autoridad Judicial competente en todo el Estado a través de las Subprocuradurías Auxiliares ubicadas en los 14 Distritos Judiciales del Estado, por lo que se crea una coordinación y control a nivel Estatal que nunca antes ha existido.

www.eldigital.com.mx

Rusia

Rusia constata una notable disminución de adopciones por familias españolas, se han pasado de las 1.232 en 2007 a las 712 en 2011, según informa el Defensor del Menor de Rusia, Pavel Astájov

El número de las adopciones de niños rusos por familias españolas ha disminuido considerablemente desde 2007, informó este miércoles el Defensor del Menor de Rusia, Pavel Astájov.

"El número de los niños adoptados por los españoles ha disminuido de manera constante: 1.232 en 2007, 712 en 2011", escribió Astájov en su Twitter. También, informó de que España espera firmar un acuerdo bilateral sobre adopciones con Rusia antes de que finalice este año.

Agregó que se comprometió a informar a la parte española sobre la investigación de los ocho casos de traslado ilegal de España a territorio ruso de niños de parejas ruso-españolas por sus madres rusas, algo de lo que le había informado el Cónsul General de España en Moscú, Miguel Bauzá More.

Asimismo, según Astájov, las partes sentaron nuevas bases de cooperación en materia de adopción de niños rusos. Con anterioridad, el representante del presidente ruso para los Derechos del Niño abogó por reducir el número de adopciones por familias extranjeras.

Se hizo eco entonces del veredicto que la justicia estadounidense emitió contra una pareja, hallada culpable de homicidio involuntario a Iván Skorobogátov, un niño de siete años que habían adoptado en Rusia.

www.lavanguardia.com

Autorizan a los nacidos en "Santa Isabel" a consultar sus orígenes

Las personas nacidas en la Casa Cuna Santa Isabel de Valencia que posteriormente fueron dadas en adopción y que durante décadas han reclamado a la congregación religiosa que regenta el centro consultar los ficheros para identificar a sus madres biológicas ya tienen luz verde para leer estos documentos, según un auto del juzgado de primera instancia número 9 de Valencia que ordena a la institución religiosa facilitar a los demandantes el acceso a determinados archivos donde se custodian los datos de las mujeres que dieron a luz en ese centro.

El abogado Enrique Vila y veinte personas más nacidas en ese centro religioso tuvieron que recurrir a la instancia judicial ante la negativa de la dirección del centro de permitirles consultar los libros de paritorios para localizar a sus madres biológicas.

La magistrada ha reconocido en el auto el derecho de los 21 demandantes a averiguar la identidad de sus madres y ha ordenado a la Casa Cuna Santa Isabel a que facilite el acceso a los documentos y archivos del centro "a tal fin", "sin comprometer -indica la juez- el derecho a la protección de datos de otras pacientes de dicho centro".

Vila declaró que por fin, y después de casi dos décadas, la justicia les ha reconocido su derecho a saber y conocer sus orígenes.

"Ahora, me tienen que facilitar el acceso a los archivos", agregó el abogado que indicó que espera poderlos consultar en el plazo de tres días y que si ahora, con la resolución judicial, también se los deniegan, "entonces es que ocultan algo y están implicados en la trama de bebés robados", expresó a este rotativo.

Aunque la demanda se personaron 21 nacidos en la Casa Cuna que abogan por conocer sus orígenes, pueden ser más de tres mil los niños nacidos y dados en adopción, "regular o irregular", precisa el abogado que agregó que si no le abren ahora la puerta a los archivos, empezará a sospechar que en los trámites de sus adopciones "ha habido cosas feas y por eso ocultan

www.levante-emv.com

Uno de cada cuatro niños vive bajo el umbral de la pobreza

Unos 2.267.000 niños viven actualmente por debajo del umbral de la pobreza en España, es decir, 80.000 más que en 2010, según Unicef, que pide a los políticos que tengan en cuenta a la infancia en los Presupuestos Generales del Estado.

Estas cifras suponen que la tasa de pobreza infantil se sitúa en el 27,2%, es decir, un punto por encima de la reflejada en el informe 'La infancia en España: el impacto de la crisis en los niños', presentado el pasado mes de mayo por Unicef España.

El nuevo dato de Unicef, basado en las cifras de Eurostat, confirma la tendencia anunciada en el mencionado informe, donde se advertía de que el de los niños se ha convertido en el grupo de edad más afectado por la pobreza en España, indicó este martes el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

Los datos de Unicef revelan también que hay un total de 760.000 hogares con niños donde ningún adulto trabaja, lo que supone 46.000 más que hace un año. Además, existe un 14,4% de pequeños que están

en hogares con un índice de pobreza alta, frente al 13,7% del año anterior.

Presupuestos del Estado

Para Naciones Unidas, esta actualización estadística resulta "especialmente relevante", al presentarse en un momento en el que se acaba de iniciar la tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales del Estado para 2013. A este respecto, la directora ejecutiva de Unicef España, Paloma Escudero, señala que "ahora más que nunca debemos prestar atención a los más vulnerables, que se ven injustamente afectados por la crisis".

"Es "imprescindible", dice, "que las medidas que se tomen analicen antes sus consecuencias para la infancia". A su entender, las iniciativas de austeridad adoptadas en los últimos años, unidas a las que ahora se prevén, inciden directamente en partidas cruciales para la infancia en España, como las correspondientes a servicios sociales, educación o sanidad.

"Como dijo el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en la reciente Asamblea General: no pongamos la carga de la austeridad fiscal sobre las espaldas de los pobres. No debemos hacerlo ni en nuestros propios países ni fuera de ellos", añade Escudero.

Cooperación internacional

En la misma línea, Unicef España destaca la importancia de tener en cuenta la situación de la infancia "fuera de nuestras fronteras, incluso en estos momentos difíciles". El trabajo en desarrollo ha sido "crucial" para conseguir avances como el descenso de la mortalidad infantil en un tercio (1990-2011), recuerda Unicef, que añade que, por tanto, es "imprescindible" la constante apuesta de los gobiernos por la cooperación internacional.

Como han puesto de manifiesto diferentes informes, incluso dentro del cambio de prioridades que ha provocado la crisis, "hay margen para tomar decisiones estratégicas y buscar salidas que no generen más desigualdad", asegura el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, que aboga "por una recuperación con rostro humano, donde la protección a los más vulnerables esté en el centro de las decisiones presupuestarias".

En concreto, Unicef España apuesta por medidas como la protección de las inversiones en ámbitos prioritarios para la infancia, tanto en España como en los países en desarrollo a través de la cooperación internacional, por el análisis del impacto de las medidas en el ámbito de los menores y por el impulso de un Plan Nacional contra la Pobreza Infantil.

www.elmundo.es

Más de 38.000 niños son atendidos por el sistema de protección a la infancia

En España más de 38.000 niños son atendidos por el sistema de protección a la infancia, según ha informado el presidente de la Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS), José Antonio Díaz Huertas, durante la presentación de la primera 'Guía de Salud de los Niños Atendidos por el Sistema de Protección a la Infancia', elaborada por dicha sociedad con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la colaboración de los laboratorios Ferrer.

"Son los niños que requieren ser atendidos fuera de ámbito familiar, bien en acogimiento familiar, en acogimiento residencial o bien en adopción nacional. Ahora bien, si incluimos a personas atendidas por los servicios sociales --los niños de riesgo social-- esta población sería

significativamente mayor", ha recalado Díaz Huertas.

Y es que, a pesar de que los mayores problemas de estos niños no son las enfermedades, sí que presentan unos factores de riesgo que les hacen diferenciarse del resto dado que muchos de ellos han tenido déficits afectivos familiares, han sufrido maltratos, presentan una alimentación inadecuada, han sido abandonados en los hospitales por patologías graves o, por ejemplo, han tenido unos inestables o ausentes cuidados médicos.

Además, según han asegurado los especialistas, existe un desconocimiento por parte de los profesionales sanitarios acerca de la asistencia, de los problemas, de las necesidades sanitarias de esta población infantil e, incluso, de sus obligaciones respecto a la atención de estos niños.

Guía para orientar a los profesionales y familias de acogida

Por estos motivos, se ha creado esta Guía con el objetivo de "orientar" a los profesionales sanitarios, padres acogedores y educadores sobre las patologías de esta población y, especialmente, sobre los factores de riesgo que presentan.

"Las enfermedades de estos niños son iguales que las del resto pero dadas sus condiciones socioemocionales presentan unas características que les diferencia del resto y que hace que necesiten unos cuidados especiales", ha comentado el primer firmante de la Guía y pediatra de la SEPS, Ángel Cortés Lozano.

En este sentido, el presidente de la SEPS ha destacado la importancia que tiene atender a los problemas de salud mental que presentan estos niños y que, según ha avisado, pueden desencadenar grandes complicaciones clínicas y psicológicas. "Cuanto antes se detecten estos factores de riesgo menos complejas serán las futuras intervenciones", ha recalado.

Asimismo, en la Guía se hace también especial hincapié en la familia de acogida por considerarlo como el recurso más adecuado para la atención de los niños que requieren de una intervención de los servicios de protección infantil, fundamentalmente en los menores de tres años y especialmente en los menores de seis años.

"Lo importante es recordar que existen estos niños, que hace 25 años comenzó nuestro sistema de protección y que hoy dotamos a acogedores --familias, educadores de centro de acogida o profesionales sanitarios-- de una herramienta para que puedan orientar cómo tiene que ser la atención de estos niños, cómo tienen que protocolizar sus cuidados, qué cosas tendrán que hacer para que nuestro sistema de atención avance", ha concluido Díaz Huertas.

www.europapress.es

INFANCIA

Guía Práctica del Buen Trato al Niño

Transmitir desde pequeños a los niños la cultura del buen trato, tanto en el entorno familiar como en el escolar, es "clave" para lograr construir una sociedad exenta de violencia, ya que, según diversos estudios realizados sobre el desarrollo humano, los más pequeños necesitan percibir que sus padres y madres les dedican atención, afecto y reconocimiento, con independencia de sus circunstancias personales y familiares.

Estas conclusiones se desprenden de la 'Guía Práctica del Buen Trato al Niño', dirigida a todas aquellas personas implicadas en el trato y protección del niño, y que ha sido elaborada por la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), la Asociación Española de Pediatría (AEP), la Asociación Madrileña para la Prevención del Maltrato Infantil (APIMM), la Fundación Prandi de Pediatría Extrahospitalaria, la Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha, y la Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS), coordinada por los Dres. Jesús García Pérez y Venancio Martínez Suárez y cuenta con el patrocinio de Heel España.

Europa Press

Niños de padres deportados no serán separados de sus familias en California

El gobernador Jerry Brown hizo ley una medida para que los hijos de padres deportados puedan ser dejados al cuidado de sus familiares en California, aún cuando éstos sean indocumentados.

La nueva Ley SB1064 del senador demócrata de Los Ángeles, Kevin de León, nació a raíz de la tragedia que dejaron las deportaciones masivas ejecutadas en la administración Obama al separar a miles de niños de sus padres y enviarlos a hogares de crianza o a la adopción.

Básicamente la nueva ley prohíbe que se considere el estatus migratorio de los familiares para entregar en custodia a un niño de padres deportados.

Al mismo tiempo permitirá que se use el pasaporte y otros documentos de identificación autorizados por los consulados de otros países en Estados Unidos como base para conducir una revisión de los antecedentes penales o criminales de los potenciales guardianes de los menores.

El proyecto de ley fue apoyado por organizaciones como la Coalición por los Derechos Humanos de Los Angeles (CHIRLA), Fondo México Americano para la Defensa Legal y Educación (MALDEF) y la Asistencia Rural Legal de California (CRLA), entre otras organizaciones.

Paso adelante

“Es un paso gigante no sólo a nivel estatal sino nacional que le dará a los condados de California una guía uniforme de qué hacer cuando los niños de padres deportados tengan familiares sin papeles”, había dicho Joseph Villela, cabildero de CHIRLA cuando se presentó la medida.

De acuerdo al reporte Familias Destrozadas del Centro de Investigación Aplicada, hay al menos 5,100 niños que actualmente viven en hogares de crianza a quienes se les previene de unirse a sus padres deportados o detenidos. Estiman que si nada cambia, 15 mil más enfrentarán un destino similar en los próximos cinco años.

Y según un análisis del Senado, en California hay cerca de 875 niños separados de sus padres a través de la deportación, que han sido puestos en hogares de crianza.

www.univision.com

EE.UU.: 24,5 % de niños bajo umbral de pobreza

Un estudio señala que este porcentaje entre los menores de cinco

años es la cifra más alta en dos décadas. Una encuesta de la investigación señala que un 63% de los estadounidenses opinan que el Gobierno federal debería invertir más recursos en la infancia.

Un llamado a las autoridades federales para invertir más recursos en la primera infancia, realizaron varias ONG, personalidades y celebridades al revelarse un informe en el que se destaca que cerca del 24,5% de los menores de cinco años en EE.UU., vive bajo el umbral de pobreza.

El informe conjunto de la organización especializada en infancia 'First Focus' y la ONG Save the Children, señala que un 35,5% de los menores hispanos, y 42,4% de los afroestadounidenses padecen la misma situación.

"La situación por la que pasa la infancia en EE.UU. no es nada fácil y los ciudadanos somos conscientes de ello", señaló en su discurso Bruce Lesley, presidente de First Focus.

El informe, titulado "America's Report Card 2012: Children in the U.S." (Tarjeta de reporte Americano 2012: niños en Estados Unidos), denuncia que al menos 5.900 menores de 18 años fueron llevados a prisiones para adultos y que unos 46.486 padres de menores con ciudadanía estadounidense fueron deportados entre enero y junio de 2011.

www.voanoticias.com

El documental 'Tengo una familia' abrirá el FanCineGay

El documental "Tengo una familia" abrirá la 15 edición del Festival de Cine Gay y Lésbico de Extremadura (FanCineGay), que se celebrará del 10 al 18 de noviembre.

Se trata de la primera producción propia de la Fundación Triángulo, promotora del festival, que analiza y retrata la realidad de las familias de lesbianas y gays y aborda casos reales de parejas homoparentales extremeñas que está inmersas en procesos de adopción o inseminación. La cinta, rodada en Hervás, está firmada por la productora extremeña 2DE.

Además de este trabajo se proyectarán en las sedes de la Fimotecas de Extremadura --en Badajoz, Mérida, Cáceres y, por primera vez en Plasencia-- y en el edificio de la Caja de Badajoz diez largometrajes, 25 cortometrajes y otros dos documentales. El director del festival, Pablo Cantero, presentó ayer esta cita en la que --destacó-- se presta especial atención a los nuevos realizadores y formatos, al mismo tiempo que valoró la contribución de esta iniciativa a crear una sociedad "más igualitaria".

www.elperiodicoextremadura.com

Infancia internacional

Unas 9500 personas de Argentina y de otros 31 países participan de un encuentro mundial en la provincia de San Juan, que tratará sobre el lugar que ocupa la infancia y la adolescencia en los procesos de cambio a escala global.

"El V Congreso Mundial de Infancia será un espacio abierto para el debate y la reflexión, con la exposición de unos 85 especialistas del mundo académico, funcionarios e integrantes de organizaciones no gubernamentales de Argentina y del resto de América y Europa, Asia, Africa y Oceanía", señaló Gabriel Lerner, secretario nacional de Niñez,

Adolescencia y Familia. El encuentro contará con 15 conferencias, 18 paneles y 22 foros para la puesta en común de trabajos sobre infancia.

www.pagina12.com.ar

ACTIVIDADES ADOPTANTIS

Iniciamos nuestras actividades formativas. Cursos y talleres para los que están pensando iniciar el camino de la adopción, para los que esperan el encuentro con sus hijos, para los que ya comparten el día a día con sus pequeños y para los profesionales de la educación que los acompañan.

ACTIVIDADES PREADOPTIVAS

La adopción, ¿nuestro proyecto?

Quando la biología no permite hacer realidad el deseo de tener un hijo se abren momentos de duda e incertidumbre.

¿Permanecer sin hijos? ¿Iniciar tratamientos médicos? ¿Pensar en la adopción?

Un espacio de información, preparación y reflexión que permite valorar si la adopción puede ser la forma de hacer realidad el proyecto de parentalidad.

Duración: 3 sesiones de dos horas cada una

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Octubre 2012

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €72

Inscripción pareja: € 126

Adopción Internacional

La adopción es una forma diferente de convertirse en padres. Reconocer esta especificidad permite elaborar las particularidades de esta forma de crear familias.

El objetivo es identificar y desmontar mitos y fantasías personales y sociales sobre la adopción internacional. Profundizar sobre las particularidades y diferencias que presenta la paternidad adoptiva con respecto a la paternidad biológica. Reflexionar acerca de las necesidades del niño adoptado internacionalmente y de las capacidades que como padres tienen para afrontarlas, con especial hincapié sobre las dificultades de integración familiar, social, escolar, etc.

Duración: 5 sesiones de dos horas cada una

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Octubre 2012

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €120

Inscripción pareja: € 210

Adopción de menores con necesidades especiales

Aumenta el número de familias que deciden iniciar el proceso de un menor con necesidades especiales

El objetivo es reflexionar, junto a los solicitantes de adopción de niños con necesidades especiales, sobre su proyecto de adopción, para que la decisión de iniciar el proceso sea fundamentada.

Identificar y desmontar mitos y fantasías personales y sociales sobre la adopción de niños con necesidades especiales. Profundizar sobre las particularidades y diferencias que presenta la paternidad adoptiva con respecto a la paternidad biológica en la adopción de niños con necesidades especiales. Reflexionar acerca de las particularidades del niño adoptado con necesidades especiales y de las capacidades que como padres tienen para afrontarlas, con especial hincapié sobre las dificultades de integración familiar, social, escolar, etc.

Duración: 5 sesiones de dos horas cada una

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Octubre 2012

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €120

Inscripción pareja: € 210

Adopción Nacional

Algunos niños que se encuentran en los Centros de Menores españoles necesitan una nueva familia.

Nuestro objetivo es facilitar la reflexión en relación a las motivaciones como adoptantes. Identificar y desmontar mitos y fantasías personales y sociales sobre la adopción.

Así como profundizar sobre las particularidades y diferencias que presenta la paternidad adoptiva con respecto a la paternidad biológica y reflexionar acerca de las necesidades del niño adoptado Y de las capacidades que como padres tienen para afrontarlas, con especial hincapié sobre las dificultades de integración familiar, social, escolar, etc.

Duración: 5 sesiones de dos horas cada una

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Octubre 2012

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €120

Inscripción pareja: € 210

Adopción Monoparental: el reto de la crianza en solitario

La adopción monoparental presenta retos y desafíos específicos

El objetivo es brindar un espacio de reflexión sobre las particularidades de esta forma de hacer familias

Duración: 5 sesiones de dos horas cada una

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Octubre 2012

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €120

Preparando la llegada del menor

Ya recibimos la asignación... y ahora...?

Este curso permite reflexionar sobre los temores que la inminencia de la maternidad / paternidad despierta. Identificar y expresar dudas sobre el proceso de incorporación del menor a su nueva familia. Organizar los preparativos del viaje.

Conocer las etapas de la integración familiar, profundizar sobre el proceso de integración a la vida escolar y prepararse frente a la aparición de conductas difíciles.

Duración: 2 sesiones de dos horas cada una

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Octubre 2012

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €48

Inscripción pareja: € 84

ACTIVIDADES POSTADOPTIVAS

Acompañando la crianza

Este taller tiene por objetivo acompañar a las familias en su proceso de integración, tratando de brindar recursos para una mejor integración, acompañando los diferentes momentos de la crianza.

Para ello es fundamental conocer el "antes de la adopción" y su significado tanto para los niños como para los padres Reflexionar sobre el proceso de integración familiar, las dificultades que se pueden producir durante el proceso de adaptación. Y cómo encarar la

explicación de la adopción, prepararse -aunque parezca prematuro - para la llegada de la adolescencia y la posible búsqueda de los orígenes.

Duración: 5 sesiones de dos horas cada una

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Octubre 2012

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €120

Inscripción pareja: € 210

Hablamos de adopción

A pesar que todos sabemos acerca de los beneficios que aporta hablar con nuestros hijos sobre su historia y las causas que motivaron su adopción, sigue siendo un tema difícil de abordar para muchas familias.

¿Esperamos a que pregunte? ¿Y si no pregunta?

En ocasiones cuesta encontrar el "buen momento", las palabras para informar "sin causarles daño", y a veces esto retrasa el inicio del diálogo familiar.

Con este taller, eminentemente práctico, queremos echarles un cable. Un punto de anclaje para que el camino no resulte tan dificultoso.

Duración: 2 sesiones de dos horas cada una

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Octubre 2012

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €48

Inscripción pareja: € 84

GRUPOS DE APOYO

Padres con hijos adolescentes

La adolescencia siempre es una etapa difícil, tanto para los hijos como para sus padres.

La llegada de los hijos adoptivos a la adolescencia plantea, en ocasiones, retos difíciles de sobrellevar, que pueden poner en riesgo la continuidad de la convivencia familiar

Este grupo de apoyo para padres con hijos adolescentes intenta ser un espacio de reflexión e intercambio de experiencias para aquellos padres que se sienten *desbordados* y atravesando momentos de dificultad.

Duración: Octubre 2012 - Junio 2013

Frecuencia: Quincenal

Inicio: Octubre 2012

Horario: 19 a 21 horas

Inscripción individual: €20

Inscripción pareja: € 35

Grupos para adolescentes a través del arte

El objetivo de este grupo es la utilización de la expresión artística como vehículo de comunicación, impulsor del crecimiento personal y de la creatividad en la etapa adolescente,

Se trata de crear, a través de la expresión artística:

- Un canal de expresión distinto al verbal, donde lo más importante no es el producto final, sino el proceso de creación para llevarlo a cabo y descubrir lo que uno puede decir o comunicar.
- Una experiencia grupal, donde compartir experiencias y vivencias personales, creativas y artísticas desde el respeto y la comprensión.
- Un espacio de escucha, contención y acompañamiento donde elaborar aspectos de uno mismo, para potenciar el proceso de identidad, la creatividad y la autoestima del adolescente.

Participantes: jóvenes de 11 a 13 años y de 14 a 16 años. No se requieren conocimientos artísticos.

Frecuencia: Encuentros quincenales de dos horas de duración

Horario: Viernes por la tarde, sábados por la mañana

Coste: 25 € por sesión

Duración del taller: Octubre 2012 a Junio 2013.

FORMACIÓN PARA PROFESIONALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO

Orientación escolar en adopción

Más de 9.000 niños que se han integrado a sus familias por medio de la adopción en Madrid asisten actualmente a la Escuela Infantil, a Primaria o a la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Niños con experiencias y vivencias particulares, que se encuentran en proceso de integración con su nueva familia, que están aprendiendo una nueva lengua, niños "movidos", con dificultad para centrarse y aprender, que llaman la atención constante del profesor, con conflictos de relación con sus compañeros, con problemas de conducta.

En el colegio los niños pasan mucho tiempo y es allí donde pueden detectarse algunas de las dificultades antes que se conviertan en problemas.

Un nuevo reto para los profesores que les acompañan día a día en la clase: nuevas estrategias, nuevos recursos, apoyos. Taller destinado a profesores, educadores, orientadores, profesores terapéuticos, profesores de apoyo. Se imparte en el propio centro escolar, en forma

grupal, en una única sesión teórico -práctica.

Duración: tres horas

SALUD

Lanzan un sitio para realizar actividades educativas entre padres e hijos

Los Niños en Su Casa de KCET (y A Place of Our Own en Inglés) es una serie de televisión diaria, un sitio en la red y un programa de alcance extensivo dedicado a las necesidades únicas de las personas que cuidan a niños.

Para los creadores, la familia, los amigos y los vecinos -toda persona que cuida a niños pequeños - es un proveedor de cuidado infantil. Cada interacción y cada actividad de estos adultos con los niños que están bajo su cuidado proporcionan oportunidades valiosas para ayudar a que los niños aprendan y crezcan.

Este sitio ha sido diseñado para todas las personas que cuidan de los niños. Si pulsas en "actividades" conseguirás una serie de ejercicios para que los pequeños aprendan cosas básicas como amarrarse los zapatos o distinguir sonidos.

También hay actividades que enseñan a los adultos como ejercitar el cuerpo y estimular la curiosidad de los niños jugando en un jardín o viendo los insectos. A través de la sección "aprendizaje activo" podrás entrar en los foros, donde hay preguntas y respuestas sobre el cuidado infantil y donde puedes compartir tus experiencias con otros padres. Las series también responden a las necesidades de la realidad en el lugar de trabajo de las personas que pasan sus días cuidando a los niños e incluye temas como la elaboración de sociedades con las familias, reducción de la tensión (estrés), y cómo terminar con el papeleo.

Más información en www.losninosensucasa.com

www.infanciahoy.com

Los dolores de espalda en la infancia pueden afectar incluso el futuro sueldo

La Organización Médica Colegial, junto con la Fundación Kovacs, han querido poner la alerta en el inicio de curso sobre los dolores de espalda que pueden sufrir los escolares durante la infancia y convertirse en un verdadero problema para el futuro. Debido a ello, han lanzado una campaña con el objetivo de promover el deporte en las familias con el objetivo de prevenir posibles dolores.

Según los últimos estudios científicos publicados, los dolores de espalda sufridos por los chavales menores de 15 años pueden tener consecuencias e incluso condicionar el salario que percibirán en su futuro laboral. Esto ocurre en el 50,9% de los chicos y el 69,3% de las chicas. Estas personas pueden cobrar menos que los que no han tenido estos problemas durante la infancia.

Tal y como ha explicado Francisco Kovacs, presidente de la Fundación, esta diferencia salarial se debe a la "menor productividad", que se

encuentran asociadas a los que tuvieron problemas de espalda. Por ello es importante la prevención de esos dolores que cada vez se inician antes y que suelen tener su origen en las mochilas que los niños llevan al colegio, el poco deporte practicado por los chavales e incluso el sedentarismo que llevan en la vida.

Según las recomendaciones de la campaña, los chavales deben realizar deporte de manera habitual y que se aseguren de que el peso de la mochila que llevan al colegio no supera el 10% del peso corporal. También sería adecuada la instalación de taquillas donde dejar libros, apuntes y materiales en el colegio. "Para ello, lo ideal sería reducir el peso de la carga que transportan mediante la instalación de taquillas en los colegios o fraccionando cada libro de texto en diversos volúmenes, o instaurando de una vez la enseñanza en soportes electrónicos", ha señalado el doctor Kovacs. Aunque la Fundación hace principal hincapié en la transmisión de valores y hábitos de padres a hijos.

"La evidencia científica disponible demuestra que los hábitos de los padres influyen en los de los hijos y les pueden ayudar a acostumbrarse a hacer ejercicio físico de manera habitual y mantenida a lo largo de la vida", ha asegurado Francisco Kovacs, quien también ha afirmado que el estudio demuestra que el deporte "es la principal medida" para evitar estos problemas de espalda. Gracias a la actividad física se adquiriría una musculatura fuerte capaz de proteger a la columna vertebral durante su formación definitiva.

www.expresioneconomica.com

CURSOS; JORNADAS; SIMPOSIOS

III Simposio Internacional sobre Familias Monoparentales Nuevas monoparentalidades: procesos de autodefinición y legitimación

Facultad de CC. Políticas y Sociología

Universidad Complutense de Madrid

Campus de Somosaguas (Pozuelo de Alarcón, Madrid)

Madrid, 25 y 26 octubre 2012

Jueves 25

Inauguración

- Ponencia: "Solteras por azar, madres por elección"

Rosanna Hertz, (Department of Women's Studies, Wellesley College, MA, USA)

- Ponencia: "Familias monoparentales: retos y dilemas en el siglo XXI"

Elisabet Almeda (Universidad de Barcelona) y Dino Di Nella (Universidad Nacional de Río Negro, Argentina)

- Ponencia. "Las políticas públicas y la monoparentalidad: España y Europa"

Gerardo Meil (Universidad Autónoma de Madrid).

- **Mesa Redonda I: Monoparentalidad y Políticas Públicas**

Moderadora: **Nancy Konvalinka** (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Participantes:

Cristina Beltrán Mayoral, Presidenta de la Asociación de Madres Solteras o Solas, Amasol

Carmen Flores, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Madres Solteras

Sonia Bardají, Presidenta de la Federació Catalana de Famílies Monoparentals

Carmen Cifredo, Asociación de Madres Solteras por Elección

- Reunión de la Red Temática Internacional de Investigación sobre Familias Monoparentales (Tiifamo)

Viernes 26

- **Ponencia: "Madres a solas: de la exclusión a la autolegitimación"**

Mª del Mar González (Universidad de Sevilla)

- **Mesa Redonda II: La monoparentalidad a través de las Técnicas de Reproducción Asistida**

Moderadora: **Beatriz Moncó** (Universidad Complutense de Madrid)

Participantes:

Dr. Galera Fernández, Instituto Madrileño de Fertilidad

Soledad Chamorro, Unidad de Psicología IVI Madrid

Pilar Castellanos, presidenta de la Asociación de Madres Solteras por Elección

Antonio José Vela Sánchez, Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide

- **Ponencia "Monoparentalidad, migraciones y transnacionalismo"**

Carmen Gregorio (Universidad de Granada)

- **Mesa Redonda III: Monoparentalidad y adopción**

Moderadora: **Ana Mª Rivas** (Universidad Complutense de Madrid)

Participantes:

Stefanie Milla, monoparental adoptiva

Lila Parrondo, Adoptantis

Juan Alonso Casalilla, Instituto Madrileño del Menor y la Familia

Eugenia Curto, madre soltera de dos niños por adopción

Mª Isabel Jociles, profesora de la Universidad Complutense de Madrid

VI Congreso Internacional AFIN

Nuevas miradas a la adopción en/como riesgo

Valladolid

Más información e inscripciones: gr.afin@uab.cat

23 y 24 de noviembre de 2012 - Valladolid

Viernes 23 de Noviembre

Inauguración:

- **Diana Marre** Doctora en Antropología. Universitat Autònoma de Barcelona/ Grupo AFIN

Sesión 1 *Raza, etnicidad y orígenes*

Beatriz San Román Doctoranda en Psicología Social. Universitat Autònoma de Barcelona/ Grupo AFIN

Katrien de Graeve Doctora en Comparative Sciences of Culture. Centre for Intercultural Communication and Interaction. Ghent University, Bélgica

Gina Bacon Adoptada en Corea por una familia estadounidense. Master en Ciencia, University of Utah, EE.UU.

Sesión 2 *TDAH: ¿déficit o falta de atención?*

Carmen López Matheu Doctora en Antropología Social. Universitat de Barcelona/ Grupo AFIN

Jordi Artigue Doctor en Psicología y Psicoterapeuta. Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil de St. Martín Sur - ICS Barcelona

José Luis Pedreira Psiquiatra y Psicoterapeuta. Hospital Infantil Universitario Niño Jesús

Sesión 3 *(Con)vivir con SAF*

Rosa Mora Psicóloga Clínica. CRIA/ Grupo AFIN

Oriol Vall Médico, Pediatra del Servicio de Pediatría del Hospital del Mar/ Profesor de Pediatría de Medicina de la Universitat Autònoma de Barcelona/ Grupo de Investigación en Infancia y Entorno

Magnus Landgren Doctor en Pediatría. Departamento de Neurodesarrollo Pediátrico, Skaraborg Hospital. Skövde, Suecia

Sesión 4 *Repensando las rupturas y las crisis*

Esther Grau Psicóloga Clínica. CRIA/ Grupo AFIN

Coro Jiménez Madre adoptiva

Inés y Pere Padres adoptivos

Sesión 5 *Gestación subrogada, ¿entre la reproducción biológica y la adoptiva?*

Marcin Smietana Doctor en Sociología. Grupo AFIN

Vicent Borrás Padre por subrogación y Doctor en Sociología. Universitat Autònoma de Barcelona

Carla Vidal Madre por subrogación

Sesión 6 *Afrontando el después en las adopciones "irregulares"*

M^a José Rodríguez Doctora en Sociología. Universidad de Alicante/ Grupo AFIN

David Smolin Profesor de Derecho y Director del Center for Biotechnology, Law, and Ethics, Samford University, EE.UU.

Carla Villalta Doctora en Antropología Social. Universidad de Buenos Aires/ CONICET, Argentina

Antonio Barroso Presidente de ANADIR

Sábado 24 de Noviembre

Sesión 7 *Revisando la Teoría del Apego*

Lila Parrondo Psicóloga Clínica. Adoptantis/ Grupo AFIN

Jennie Bristow Doctoranda en Sociología. School of Social Policy, Sociology and Social Research, University of Kent, Reino Unido

Stuart Derbyshire Doctor en Psicología. University of Birmingham, Reino Unido

Sesión 8 *Reencuentros y atracción sexual genética*

Diana Marre Doctora en Antropología. Universitat Autònoma de Barcelona/ Grupo AFIN

Carly Sullens Cofundadora de SOAR: Voices of GSA, EE.UU.

Julie DeNeen Cofundadora de SOAR: Voices of GSA, EE.UU.

Sesión 9 *Sobre terapias, tratamientos y acompañamientos: Shared Decision Making*

Natalia Barcons Doctora en Psicología. Universitat Autònoma de Barcelona/ Grupo AFIN

Erin Wright Especialista en Participación. Young Minds, Reino Unido

Neus Abrines Doctora en Psicología. Evidence Based Practice Unit, Anna Freud Centre, University College London/ Grupo AFIN

Cierre

Javier Álvarez-Ossorio Presidente de ARFACYL

Beatriz San Román Universitat Autònoma de Barcelona/ Grupo AFIN

REFLEXIONES

El bienestar infantil desde el punto de vista de los niños

¿Qué opinan los niños y las niñas de sus vidas y de lo que les rodea? ¿Qué es lo más importante para ellos? ¿Qué cosas les satisfacen más, y cuales menos? ¿Qué influye en sus niveles de bienestar? Las respuestas a estas y más preguntas de este tipo, habitan también en

las opiniones y percepciones de los propios niños y no se pueden buscar sólo en lo que los adultos creemos saber de ellos.

En este sentido, desde UNICEF España se ha creído necesario recoger y analizar las opiniones y percepciones de los niños y niñas, es decir medir los niveles de bienestar infantil según el propio punto de vista de los niños, preguntándoles directamente qué opinan, cómo se sienten y lo satisfechos o no que están con su vida y con algunos aspectos concretos de la misma.

Este informe, que recoge de manera resumida los principales resultados del estudio Calidad de Vida y Bienestar Infantil Subjetivo en España, pretende:

Dar voz a la infancia, aplicando uno de los derechos fundamentales recogidos por la Convención sobre los Derechos del Niño, es decir el derecho de cada niño a ser oído, a expresar su opinión en todo lo que les afecta, y a que esta sea tomada debidamente en cuenta.

Generar nuevos datos sobre el bienestar infantil desde un punto de vista subjetivo, que puedan complementar y mejorar las mediciones objetivas que tradicionalmente se realizan.

Sensibilizar a la sociedad en su conjunto sobre la oportunidad y necesidad de escuchar las opiniones de los propios niños y tomarlas debidamente en cuenta; esto es, promover el debate sobre la situación de los niños y el bienestar infantil desde distintos puntos de vista, y no sólo desde el punto de vista "adulto".

Promover una toma de decisiones públicas informada, que incorpore a los niños y su opinión a la hora de elaborar políticas públicas que directa o indirectamente les afectan.

Para acceder al informe completo [Leer informe completo](#)

Toros sí, pero nunca en horario protegido

La Asociación de Usuarios de la Comunicación asegura que TVE incumplirá el Código de Autorregulación de Contenidos e Infancia al programar la corrida en día laborable y por la tarde

La Asociación de Usuarios de la Comunicación (UAC) denuncia que la emisión de corridas de toros son "un contenido no recomendado a menores de 12 años", según interpreta este colectivo tras analizar el Código de Autorregulación de Contenidos de Televisión e Infancia, un documento que firmaron todas las televisiones estatales en 2005. "Una corrida de toros es una muestra explícita de violencia, por lo que consideramos que no debería emitirse en horario de protección reforzada, es decir, en días laborables de 8 a 9 de la mañana y de 17 a 20 horas, y en sábados y festivos de 9 a 12 horas", explica el presidente de la UAC, Alejandro Perales.

El Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia considera no recomendados para menores de 16 años "los programas que presentan de forma realista y detallada actos violentos, con exhibición explícita de los daños graves que hayan causado a personas". Si, además, ese comportamiento violento resulta recompensado o premiado, se considera que el programa no está recomendado para menores de 12 años. "En ambos casos, los programas merecedores de dicha calificación no pueden retransmitirse en la franja horaria de protección reforzada", remarca Perales.

Además de incumplir el código, la asociación, que ha recibido muchas quejas de los espectadores desde que TVE anunció que volvería a programar corridas de toros, recuerda que la emisión de éstas también vulneraría la Ley General de la Comunicación. Esta norma prohíbe la emisión de contenidos no recomendados para mayores de 13 años en

horario de protección reforzada. "La ley no explicita qué tipo de contenidos concretos se incluyen en esta categoría, pero al señalar que la gradación de la calificación debe ser la homologada por el Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia, cabe pensar que se asumen también los criterios aplicados para dicha gradación y que sería ilegal la emisión de esos contenidos entre las 17 y 20 horas de la tarde de lunes a viernes", explica Perales.

Anna Flotats

www.publico.es

TESTIMONIOS

Andrea Pietra habla de la adopción de su hija

La actriz argentina cuenta cómo se convirtió en madre de Stephanie, una niña haitiana

Cada tanto, mientras rememora el largo trayecto que atravesó hasta poder cumplir su sueño de convertirse en mamá, la emoción le deja escapar unas lágrimas. Cerca de ella, su hija Stephanie, a quien adoptó en Haití cuando tenía 6 meses y ya tiene 2 años y medio, baila y salta vestida de Blancanieves, su princesa preferida. En realidad, la princesita es ella, llena de energía y alegría, hurgando entre los maquillajes hasta conseguir que le pongan un poco de rubor. Andrea Pietra (44) la mira feliz, la abraza y la besa. Su hija le cambió literalmente la forma de entender la maternidad.

"Adoro a los chicos y mi casa con Daniel [Grinbank, su pareja desde hace casi quince años] siempre tuvo un cuarto para mis sobrinas, que se quedan a dormir desde chiquitas y suelen venir de vacaciones con nosotros. Ellas fueron las que me abrieron la puerta a la adopción. Aunque no salieron de mi panza, siento un amor entrañable: las tengo siempre presentes", cuenta Andrea.

¿Cómo fue la búsqueda de un hijo propio?

-Duró mucho tiempo, hubo mucha frustración y pasé por varios tratamientos. Primero fue la búsqueda, después vino el paso más fácil, la inseminación, que me hice cuatro o cinco; y más tarde intenté tres veces con la fertilización in vitro. Ahí me planté.

¿Por qué?

-Porque todo el proceso es muy desgastante emocional y psíquicamente. Seguramente, si me hacía siete iba a quedar embarazada, pero no podía seguir intentando. Está bueno que existan estos tratamientos, pero hay que pincharse por todos lados, quedarte quince días en estado de embarazo... Es duro. Igual, para que me cayera la ficha de la adopción, hubo una parte mía que tuvo que aprender a dejar el ego de lado.

¿En qué sentido?

-No dudo de que debe ser increíble tener una vida adentro tuyo, pero eso solo dura nueve meses. El resto, ser mamá, es para toda la vida, así que es una pena perderselo. Tenemos ese mandato de que por ser mujeres tenemos que poder parir, ¡como si fuera fácil! Hay sólo un 10 por ciento de probabilidades por mes de quedar embarazada. Ser madre no tiene que ver con parir un hijo sino con el oficio divino de ejercer tu rol con todo el amor que hay en tu corazón. Siempre digo que desde que llegó Stephie yo me siento cada vez más feliz. Vamos juntas a todos lados porque con ella todo es más lindo.

¿Por qué decidiste adoptar en Haití y no en Buenos Aires?

-Se dio así. Un día un amigo me habló de alguien que había adoptado allá. Me pasó los datos y dejé el tema en el freezer por un año, hasta le pasé los datos a una amiga, que adoptó antes que yo. Finalmente, un día llamé y arranqué el trámite.

¿Daniel estuvo de acuerdo desde un principio? El ya tiene un hijo.

-Sí, de 27 años. El quería tener un hijo conmigo y yo con él, así que en todo lo que hicimos estuvimos de acuerdo porque los tratamientos son muy invasivos para la pareja: ahora sí, ahora no, esto se junta, esto no se junta, hay técnicas que cumplir con horarios y maneras... Pero hubo un momento en que no quise exponer más mi cuerpo ni a mi pareja. El siguiente paso era la ovodonación, que me parece muy válida, pero evalué que hay un montón de chicos ya nacidos esperando unos padres que los quieran. Acá también me ayudó muchísimo mi directora de tratamiento, me hizo ver que ser madre es serlo de un bebé, más allá de si estuvo en tu panza o no. La mamá de Claudio Tolcachir, que es una inmunóloga de fertilidad, también me habló mucho de la adopción. Todo me fue llevando. A veces me pregunto por qué no habré sido más sabia para adoptar antes.

¿Y qué te contestás?

-Cada uno tiene un camino que recorrer. Este fue el mío. Y me llevó a ser la mamá de Stephanie, que es lo más lindo que me pasó en la vida. Vivo con un hombre que tuvo un hijo de otra manera y las cosas que siente con su hija no son diferentes. [Llora.] Mi sobrina más chica me dijo que si yo podía ser la mamá de Stephie, ellas podían ser las hermanas. Mi mamá murió en 2001 y yo siempre quise tener una nena y llamarla como ella, Ana. Llegó Stephanie, con su nombre, que nunca se lo hubiese cambiado, y cuando empezó a hablar se hizo llamar Ani, y ahora todo el mundo piensa que se llama Ana. Yo tampoco elegí que me dieran una mujer, y vino esta nena preciosa. Todo se dio de manera soñada.

¿Cómo fue el trámite?

-Igual que como se hace acá, pero tuvo que firmar la Cancillería, tuve todos los controles, vinieron a mi casa, fui al Tribunal de Faltas, revisaron nuestros bienes, todo. Cuando nos asignaron a Stephanie yo estaba haciendo en teatro Agosto. Daniel viajó a conocerla porque había que esperar a que estuvieran los papeles y yo sabía que si iba me resultaría imposible volver sin mi hija. Allá dormían en el piso, no había agua potable, ni luz... Daniel viajó unas quince veces y la última fue un mes: la cambiaba, la dormía, le daba de comer... El primer día me llamó y me repetía: "La tengo en mis brazos". Y cada vuelta a casa venía desgarrado. Siempre digo que fue un embarazo juntos. Yo me hice todos los tratamientos posibles y el hizo todo el post, hasta que salieron los papeles. Desde hace dos semanas, Stephanie es también argentina.

¿Cómo fue la llegada a casa?

-Fue un 29 de septiembre. La noche previa llené la casa de globos y carteles. Llegaron a las 4.30 y ella dormía. Cuando la tuve en mis brazos, morí de amor y sentí que fluí como madre. Ella abrió sus ojitos, me sonrió como si me reconociera, y volvió a dormirse. Una vez en casa, parecía que hubiese vivido acá toda la vida.

¿Cómo la ves ahora?

-Feliz, alegre. Tiene una gran personalidad y va a un jardín musical que es un flash. Lloré como loca el día que volví a trabajar, a pesar de que opté por el teatro para que fueran menos horas. Nos encanta jugar juntas, pasear, ir al teatro. Dani es un papá muy presente, permisivo total. Y tienen sus rituales, como bañarla y buscarla en el Jardín.

¿Ya le contaste sobre su adopción?

-No, le voy a ir dando información a medida que me la pida. Sí le hablé

de su color de piel, ella me sacó el tema jugando con un bebito negro que dice que es ella de chiquita. Además, en la calle a veces alguno le dice: "Esa nena es negra". Stephie se da cuenta si los comentarios son negativos por los tonos de voz y me pregunta si están enojados con ella. Yo le digo que es mucho más linda que todos juntos. Y así lo siento.

¿Te da miedo que la discriminen?

-Ningún padre quiere que su hijo sufra. El otro día íbamos por la calle y una señora me preguntó: ¿es así? Yo le respondí: "No, la pinté entera". Hay gente que le molesta la diferencia, pero hay mucha que la celebra. Apoyaremos la parte que celebra y la fortaleceremos. Y si no, se tendrán que encontrar conmigo. [Se ríe.]

¿Adoptarías otro?

-No lo descarto. Pero el proceso de adopción es angustiante y siempre va a tener prioridad quien no tenga hijos. En Argentina no hay tantos chicos adoptables, porque tienen que estar judicializados. Pero sí hay chicos en orfanatos donde no hay suficiente gente para mimarlos. Debería poder agilizarse todo. A veces se espera que aparezca alguien de su vínculo biológico, pero no siempre tienen ganas de ser padres. Y eso también hay que entenderlo, tanto como que hay quienes los violan o golpean. La gente me cuenta en la calle sus experiencias. Les digo: si tu cuerpo y la medicina no ayudan hay que trascenderlo, uno puede ser mamá de muchas maneras. El miedo se pasa cuando te ponen en brazos al bebé. Así tengo una hija dulce, cariñosa, llena de gente que la adora. Esto es una bola de amor que no para.

Lucila Olivera

www.hola.com.ar

Madrina de 600 criaturas

La adopción de embriones congelados en auge por la crisis al ser más barato .

La leonesa Marisa López-Teijón, jefa del servicio de Reproducción Asistida del Instituto Marqués de Barcelona, ideó e inició en España en el año 2004 el programa de adopción de embriones «sobrantes» de parejas a las que ha funcionado la reproducción asistida y no quieren tener más hijos. Los embriones permanecen congelados durante cinco años, tiempo tras el cual las parejas tienen que decidir sobre su futuro: investigación o destrucción. Si las parejas no contestan, pasados cuatro años, es la clínica la que decide sobre el embrión abandonado: «Me pareció que no había derecho a que la responsabilidad recayera sobre un solo servicio y decidí trasladarlo a la sociedad. Si los embriones son donables y viene gente a adoptarlos se los implantamos». Desde que tuvo esta idea han nacido 600 criaturas en el mundo de parejas procedentes de 28 países que llegan su clínica en Barcelona para adoptar embriones. «Somos pioneros y los más conocidos».

En su clínica se han engendrado una veintena de niños y niñas leonesas, cuyos familias han recurrido a este proceso que se ha extendido por toda España.

En el Centro Ginecológico de la Clínica San Francisco se han logrado 8 nacimientos desde el año 2006 y 24 parejas leonesas han recurrido a la adopción. El responsable del centro de León, Florentino Garrido, asegura que esta programa «no tiene mucha demanda en León».

Sin embargo, las solicitudes de adopción de embriones congelados están aumentando entre las parejas españolas debido a la crisis económica al ser una alternativa más barata que la reproducción in vitro con donación de óvulos o semen. El tratamiento de reproducción asistida cuesta 7.000 euros mientras que la adopción de embriones congelados vale 3.000

euros, «con la crisis eligen esta opción, aunque desconozcan las características genéticas y físicas del embrión, sólo saben su raza, como en las adopciones de niños. Hay más parejas españolas que por la crisis eligen adoptar embriones».

Las reticencias

Los embriones congelados que se adoptan proceden de parejas que los han donado previamente para este fin «por escrito y con consentimiento informado». Pero siguen siendo un porcentaje mínimo «porque tienen miedo de que se encuentren los hermanos sin saberlo. Piensan que igual se los implantan a la vecina de al lado y los hermanos se cruzan sin saberlo», asegura Teijón, que descarta que esto pueda ocurrir porque «lo que hacemos es implantar los embriones congelados a mujeres de otras comunidades autónomas o de otros países». El 65% de los tratamientos en la clínica se realizan a parejas extranjeras y el 35% restante a las españolas.

Carmen Tapia

www.diariodeleon.es

ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO EN LAS COMUNIDADES

Andalucía

El jurado de los Premios Andaluna, con los que la Consejería de Salud y Bienestar Social distingue la acción divulgativa y de protección de los derechos de las personas menores de edad, ha decidido otorgar esta distinción a dos familias de acogida granadinas y a dos niñas de diez y seis años de edad de Huelva, Alba y Macarena, por el afecto y la "importante" labor que han desarrollado con el menor acogido por sus padres. La relación de las niñas con el menor acogido ha posibilitado una "adaptación excelente mutua" tanto del menor como de la familia.

Con esta distinción otorgada en la categoría 'A los menores de edad y jóvenes de hasta 21 años', la Consejería, según señala en una nota, pretende resaltar la importancia que tienen todos los niños que colaboran con sus padres en hacer posible el acogimiento familiar, permitiendo que otros menores puedan encontrar en su hogar una auténtica familia.

Igualmente, en la categoría de acogimiento familiar, se ha distinguido a dos familias de Granada que acogen a dos hermanos de once y ocho años que sufren trastornos de desarrollo y con un 68 y 67 por ciento de discapacidad, respectivamente.

Esta distinción reconoce el esfuerzo de estas familias por mantener la relación y el vínculo entre los dos hermanos. Igualmente, mantienen régimen de visitas con los padres biológicos de estos menores.

Estos galardones premian además a las entidades locales que promueven iniciativas para defender los derechos de la Infancia. En esta sexta edición, se ha premiado al Ayuntamiento de Vívar (Almería) por la creación de la 'Comisión Municipal a favor de la infancia y la adolescencia', que promueve la participación de las personas menores en las decisiones a adoptar, así como la colaboración de diferentes grupos de trabajo como los encargados de elaborar el Plan Municipal a favor de la Familia, la Infancia y la Adolescencia.

Además, el jurado ha destacado la puesta en funcionamiento en la localidad de la Escuela Municipal de Familia. De otro lado, el premio

Andaluna en la categoría de 'Defensa de los derechos de la Infancia' ha recaído en Paula Santiago, en reconocimiento a su labor para facilitar la inserción laboral de un gran número de jóvenes, que han formado parte del sistema de protección, a través de la creación de una red empresarial impulsada por ella misma.

Además, el jurado ha destacado su actividad como miembro del Consejo Andaluz de Asuntos Menores. Finalmente, el galardón 'A la trayectoria en Defensa de los derechos de la Infancia', ha sido para Cristina Guerra, como responsable que fue, hasta su jubilación, del Programa de Atención Integral Infanto-Juvenil en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El jurado ha destacado la capacidad de Guerra para "ver un nuevo camino que era una auténtica revolución en el modelo asistencial de pediatría, garantizando la mejor atención sanitaria posible, incorporando la participación de la familia a los ciudadanos, la continuidad de las relaciones sociales de los menores, la garantía de mantener su proceso educativo y la concepción de un modelo lúdico tanto en los espacios como en los procedimientos asistenciales, adelantándose a la Carta de los Derechos del Niño Hospitalizado".

Asturias

El camino de la adopción internacional en Asturias es cada vez más largo y sinuoso. Así lo reflejan los datos que maneja la Asociación Asturiana de Adoptantes (Asturadop), elaborados a partir de las memorias realizadas por el extinto Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia desde 2000 a 2011.

Cifras que revelan que, «en estos últimos once años, un total de 1.200 familias solicitaron una adopción internacional desde Asturias». Y que, de ellas, «menos de la mitad, sólo 484, tuvieron asignaciones de menores procedentes de otros países en ese mismo plazo».

La conclusión a la que llegan los adoptantes es tan simple como desalentadora: «Más de 600 familias esperan aún por una adopción en el Principado y otras muchas habrán abandonado» en ese proceso en el que la realidad se impone: «No todo el que solicita adoptar lo logra». Porque, además, denuncian, «los tiempos de espera han crecido de forma considerable». Los últimos datos disponibles, correspondientes a la memoria del pasado año, así lo constatan también. Y, así, mientras que las peticiones registradas en 2011 aumentaron respecto a 2010, las adopciones finalmente constituidas disminuyeron: de 40 a 38 las nacionales y de 75 a 40 las internacionales, un desplome en toda regla.

En ese último capítulo, Rusia se afianza como el principal país de origen de los pequeños que llegan a Asturias para empezar una nueva vida junto a sus familias de adopción. Las cifras del documento son concluyentes al respecto: el pasado año llegaron a la región 40 menores en adopción internacional (20 niñas y 20 niños con edades comprendidas entre los 0 y los 7 años), de los que una veintena eran rusos, mientras que ocho procedían de Vietnam, siete de Etiopía y cinco más de China.

Además de la crisis, el endurecimiento de los requisitos para poder adoptar ha pasado factura a países como el gigante asiático, que incluso llegó a cerrar las puertas a personas homosexuales o con problemas de obesidad, mientras que en otros como Vietnam las irregularidades detectadas, con pagos ilegales de por medio para acelerar la tramitación de los expedientes, hicieron naufragar muchos procesos.

Baleares

En lo que va de año, quince familias de Menorca han iniciado los trámites para hacer una adopción, de las cuales ocho han optado por un niño español, y siete por uno de otro país. Es la primera vez que las peticiones de adopción nacional superan las internacionales.

Así lo han detectado desde Serveis Socials del Consell, que se encargan de orientar y formar a los futuros padres, y lo atribuyen en gran medida a la crisis económica.

Adoptar un menor de España es gratuito, mientras si se trata de otro país el desembolso económico supera los 12.000 euros, a lo que se debe sumar el viaje y alojamiento de los padres en el país de acogida, que deben visitar una vez en caso de China, o tres si es Rusia.

Por lo general, las familias acuden a una ECAI (Entidad Colaboradora de Adopción Internacional) que les informa del precio, les hace el contrato y les gestiona la adopción.

El año pasado fue «excepcionalmente bajo». Las peticiones en Menorca pasaron de 15 en 2010 (9 de ellas internacionales) a 8 en 2011. Este año se han restablecido las cifras habituales. Sin embargo, no se ha vuelto a repetir el boom de 2006, antes de la crisis. España se convirtió en el segundo país más demandante (después de EUA) con 4.472 adopciones internacionales. En 2010 fueron 1.500 menos. La causa: la menor capacidad económica de los españoles.

Otra cosa que desalienta a las familias es el tiempo de espera. «Es muy extraño que el menor llegue en menos de un año», explican desde el Consell. Lo más habitual en procesos internacionales es que tarde entre uno y seis años. Rusia es uno de los países más rápidos, aunque hay excepciones y depende de la franja de edad escogida por los padres. Cuanto más amplia, más fácil encontrar disponibilidad.

Los padres deben someterse a una valoración de Serveis Socials que dictamina si son aptos para la adopción, según un Decreto balear, sobre aspectos como la estabilidad personal, laboral y económica. De momento, «no ha habido ninguna familia que haya quedado fuera por razones económicas». La mayoría de expedientes siguen adelante.

Este año ya se han abierto quince, siete más que el año pasado. En total, son 35 las familias menorquinas que actualmente están esperando a que llegue su hijo a casa.

Canarias

Las adopciones se mantienen en Canarias a pesar del embate de la crisis económica y la incertidumbre que genera en la vida de las familias. Apenas hay crecimiento en los datos, pero lo destacable es que no han descendido.

Desde 2007 hasta 2011, las adopciones internacionales se incrementaron en dos niños, mientras que las nacionales tuvieron un aumento de 20, según las cifras que maneja la Consejería de Políticas Sociales del Gobierno de Canarias.

En 2011, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se adoptaron 19 niños provenientes de otras comunidades autónomas, mientras que en Las Palmas la cifra fue de 17. En el año anterior, 31 niños de otras regiones del país encontraron un hogar en una familia canaria, mientras que la cifra en 2009 fue de 48; en 2008, de 29; y en 2007, de 16.

En cuanto a las adopciones internacionales, el país que más destaca es China. Solo en 2011 las familias isleñas adoptaron a 62 niños chinos, casi el doble de los que lo hicieron en 2008. Le siguen Etiopía con 17 y Rusia con 10 adopciones en las Islas. Otros de los países de procedencia de los menores son Filipinas, Bolivia, Vietnam, Nepal y Brasil.

Una vez que existe la completa convicción de adoptar, los futuros padres deben saber que se trata de un proceso largo y costoso. Además, el tiempo de espera dependerá de la edad del niño y de su estado de salud. Según la Consejería de Políticas Sociales del Gobierno de Canarias, el tiempo medio que deben esperar los padres por un niño de entre uno y 36 meses y que esté sano es de siete años y en la actualidad hay 248 candidatos que aguardan.

Por otro lado, si el menor tiene una discapacidad física, los padres deben esperar entre uno y cuatro años. Si la discapacidad es psíquica, entre uno y dos años. Si el niño padece una enfermedad crónica, el proceso se demorará entre uno y tres años.

Castilla La Mancha

El consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de Castilla-La Mancha, José Ignacio Echániz, ha asegurado que "las familias son un eje prioritario en las políticas sociales que desarrolla el Gobierno regional". Por ello, ha señalado que la consejería va a destinar más de cuatro millones de euros para el desarrollo de servicios y programas de atención a la infancia y la familia.

"De la familia es de donde salen los valores determinantes y fundamentales que nos guiarán en la vida, por eso las instituciones debemos fortalecer a las familias, ellas son las que hacen fuerte a toda la sociedad", ha informado la Junta en nota de prensa.

En este sentido, el consejero ha indicado que con la Orden publicada recientemente en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, la consejería pretende prevenir e intervenir en situaciones familiares adversas, y siempre que sea posible, preservar la unidad familiar.

A través de esta orden, 14 entidades locales y 7 entidades de iniciativa social podrán acceder a las ayudas para el desarrollo de programas especializados dirigidos a población normalizada o con riesgo de padecer situaciones que atenten contra el desarrollo integral de alguno de sus miembros.

Estas entidades trabajan conjuntamente con las familias y los menores para intentar dar solución a problemas derivados de situaciones de crisis y riesgo, y sin salir del contexto familiar. Por ello, estos programas tratan de actuar de forma preventiva para evitar que aparezcan o se consoliden problemas que deriven en una crisis familiar.

Además, tienen un carácter reparador, reduciendo el daño que puedan producir situaciones de conflicto entre padres e hijos durante la adolescencia.

Los programas que tienen prevista su financiación a través de esta Orden son: el programa de alternativas al conflicto y protección frente a la violencia intrafamiliar, el programa de puntos de encuentro familiar; el de centros de apoyo a la familia, el de procedimiento extrajudicial de mediación y orientación familiar, el de acción integral contra el abuso sexual de menores en Castilla-La Mancha y la línea de atención a la infancia y adolescencia (teléfono del menor).

Programas especializados para familias normalizadas

Aunque se trata de programas especializados, están dirigidos a la población en general y prueba de ello es el significativo número de familias y/o menores que se beneficiaron el pasado año de alguno de estos programas.

Así, cerca de cuatro mil familias accedieron a los programas de procedimiento extrajudicial de mediación y orientación familiar (2.072 familias acudieron al de mediación en ruptura de parejas y 3.732 al de

orientación e intervención familiar); más de 1.400 menores y 973 familias hicieron uso de los puntos de encuentro familiar; y más de 1.500 familias accedieron al programa de alternativas al conflicto y protección frente a la violencia intrafamiliar.

Las familias que se benefician de estos programas presentan unas situaciones de necesidad que requieren la intervención de los Servicios Sociales especializados para dar una respuesta adecuada a esas especificidades a través de proyectos o programas, financiados con estas ayudas. Suelen ser situaciones cambiantes, temporales o puntuales, de ahí que estos programas, financiados con estas ayudas, tienen un carácter flexible y pueden ser susceptibles de reorientación, convirtiéndose así en una herramienta ágil y dinámica.

Programas destinados a menores

Por otra parte, el DOCLM ha publicado también la Orden para el Desarrollo de Programas de Actividades destinados a menores afectados por medidas de protección o judiciales, promovida por la consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Familia, Menores, Promoción Social y Voluntariado.

Son programas de intervención con menores que tienen como objetivo proporcionar un apoyo integral a las familias con menores en situación de riesgo, desamparo o conflicto. Es la forma más eficaz de prestar ayuda a los menores y a su entorno, previniendo situaciones más problemáticas y procurando la unidad familiar.

Una línea de ayudas dotada con más de 1.600.000 euros para financiar programas de preservación familiar en Castilla-La Mancha, de acogimiento familiar de menores, de promoción de la autonomía personal y programas de procedimiento extrajudicial de mediación y reparación de menores.

Castilla León

Se acabó el boom de las adopciones internacionales. En el último quinquenio se han multiplicado por cinco las peticiones para adoptar a un niño o una niña en Castilla y León y se han reducido a la mitad las solicitudes para traer a criaturas de orfanatos extranjeros.

La adopción nacional o internacional es un largo viaje. Un embarazo a distancia que se prolonga actualmente por más de tres años, si se acude a países extranjeros, y en torno a cinco o seis si se realiza en la Comunidad.

«No sé lo que será el parir, pero esta experiencia es impresionante. Hemos vivido el 'embarazo' los dos juntos», asegura Tere Mediavilla, madre de Elena, una niña que nació en Vietnam, fue abandonado en un orfanato de Danam y viajó a España con seis meses de vida. «Si pudiera, marchaba a por otro», apostilla el padre, José Rafael Campos.

Pero, económicamente, adoptar en el extranjero supone un esfuerzo importante que no pueden repetir en este momento. «Nos supuso 24.000 euros por todo», incluida una mordida de 200 euros que tuvieron que pagar todas las familias que viajaron en su grupo para que les dieran el pasaporte de un día para otro en el equivalente a una comisaría de policía. «Ya lo tenían todo preparado, ni siquiera nos pidieron fotos, pero nos hicieron pagar», explican.

Según datos de la Consejería de Familia, en el 2007 en León se registraron 11 solicitudes de adopción nacional. Cinco años después, en 2011, el número de peticiones de parejas leonesas que quieren adoptar en la Comunidad asciende a 58. La demanda de adopción internacional cae en picado. Las cifras son elocuentes: en 2005 se presentaron 55 solicitudes para adoptar en países extranjeros, mientras que en el 2011

el número de peticiones bajó a 22. Las solicitudes de adopción nacional superaron a las internacionales por primera vez el año pasado.

Efecto tapón

La nueva tendencia en las adopciones producirá un efecto de tapón en las adopciones nacionales en años futuros, pronostica la Junta. «Probablemente se volverá a demorar a ocho años el tiempo de espera para una adopción nacional», admite.

Con el auge de las adopciones internacionales el tiempo de espera se había reducido a menos de cinco años. Actualmente en León hay 133 solicitudes acumuladas para adopción nacional, de las 800 de la Comunidad. Otro factor que perjudicará la adopción nacional es el descenso de la población por la caída de la población inmigrante.

La Junta no cree que la crisis económica sea un factor que influya en el aumento de criaturas que se den en adopción. «Es cierto que puede haber más riesgos para la infancia, pero no tiene por qué haber más desprotección», dice el director de infancia.

Con todo, el número de niñas y niños que llegaron a la provincia por adopción internacional el año pasado triplicó, con 18 casos, a los menores entregados por la Comunidad a familias leonesas, que fueron seis. «Los países han ido cambiando los requisitos y el atractivo del menor tiempo de espera, de un año cuando se abrieron las adopciones en China, ya no existe», explica el director técnico de protección de la Infancia de Castilla y León, Pablo Rodríguez.

La Consejería de Familia admite que «la coyuntura económica también puede estar afectando, aunque si los plazos funcionaran como hace dos o tres años seguramente la gente haría un esfuerzo, pero ahora viven con la incertidumbre de qué va a pasar con su expediente, no tienen alicientes y sufren un gran desgaste psíquico y emocional».

La vía filipina

Sabrina Auditore y Alberto Pérez, una pareja leonesa que espera desde el 2009 una adopción en Filipinas, no han desistido pese a la angustia casi diaria de la espera.

La pareja se enfrenta en noviembre a las pruebas para conseguir el tercer certificado de idoneidad. Una modificación del Gobierno de Manila del año 2010 reduce la validez de estos certificados. La única ventaja es que podrán optar a la adopción de menores de 0 a 4 años, pues hasta ahora estaban en el rango de candidatos a niños de 2 años en adelante.

La Junta de Castilla y León tuvo que adquirir un programa específico para los exámenes de idoneidad de Filipinas porque los corrige un ordenador. Las personas que van a adoptar se someten a un examen de personalidad y, en el caso de las parejas, a otro de compatibilidad.

Eligieron este país porque cuando empezaron el proceso de adopción tenían 27 y 28 años y países como China e India no aceptan adoptantes menores de 30 años. En Uruguay exigen que la familia viva seis meses en el país para realizar la adopción y Colombia y México piden una estancia mínima de 45 días.

Filipinas es el país hacia el que se dirigen actualmente gran parte de las peticiones de las familias leonesas que quieren adoptar en el extranjero. «Es de los más transparentes, aunque no tiene adopción plena», aseguran Mercedes Sánchez y José Ángel García. En abril viajaron a Manila para traer a Ángela después de 38 meses de espera desde que fue admitida su petición. La niña cumple tres años en noviembre.

Uno de los requisitos que exige el país es que las personas adoptantes sean católicas, por lo que precisan de un cura que lo certifique. Colombia, Etiopía y Rusia son otros de los países hacia los que también se dirige la demanda.

Pasaje verde

Todos estos factores han ido orientando hacia determinados países en momentos puntuales y, en los últimos tiempos, restringiendo las adopciones internacionales. Actualmente en Vietnam y en China están paralizadas las adopciones, excepto las de «pasaje verde» para niños y niñas con necesidades especiales. Generalmente porque tienen un diagnóstico médico que necesita ser tratado, con operación o tratamiento específico.

En Castilla y León hay entre 20 y 30 niños y niñas con características especiales (discapacidades, enfermedades, grupos de hermanos, etc.) que no encuentran familia de adopción o que han sido rechazados tras un tiempo.

El 65% de los menores 64 que se adoptaron el año pasado en la Comunidad tenían alguna característica especial. Aunque son mínimos hay casos de familias que han adoptado en el extranjero y renuncian al cabo de un tiempo. Estas criaturas pasan automáticamente a la bolsa para la adopción nacional.

Cataluña

La Generalitat de Cataluña seguirá enviando expedientes de adopción a Mali, pese a que el Gobierno español ha decidido definitivamente paralizar cualquier proceso de este tipo dada la inestabilidad desatada en el país tras el golpe miliar del pasado mes de marzo.

Según han explicado a Europa Press fuentes de la Consejería de Bienestar Social y Familia de la Generalitat, el conflicto en el norte del país es innegable, pero en la capital, Bamako, donde se tramitan las adopciones, la situación es estable, por lo que se ha dado luz verde al envío de 32 expedientes adoptivos de familias catalanas que estaban pendientes.

Aún así, los expedientes no se enviarán al mismo tiempo, y se mantendrá una cifra fija de 18: a la que se adopte definitivamente un niño en Mali, entrará un nuevo expediente hasta completar los 32 pendientes, "siempre y cuando la situación lo permita".

Esta estrategia hará posible "evitar que se colapsen muchos expedientes en caso de que el conflicto se extienda", han explicado las mismas fuentes.

Procesos seguros

Durante este tiempo de paralización, varias familias han viajado a la zona y no han tenido ningún tipo de problema, por lo que la Generalitat se ha cerciorado de que los procesos adoptivos son seguros por el momento.

Aunque el Gobierno central ha dado este martes la orden de paralizar los procesos adoptivos en Mali, la Generalitat ha decidido "no acatar esta orden", siempre que se siga manteniendo el nivel de seguridad actual en la capital.

Aún así, la Generalitat no cogerá nuevas solicitudes hasta que no se resuelva el conflicto en la zona, por lo que una vez finalizados todos los procesos pendientes, se suspenderán las adopciones en este país.

Madrid

El consejero de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, Jesús Fermosel, ha afirmado este jueves que el Ejecutivo regional ha

intervenido en nueve procesos de adopción en los que madres han decidido abandonar a sus hijos nada más nacer.

En el Pleno de la Asamblea de Madrid preguntado por los procesos de acogimiento y adopción en la Comunidad de Madrid, Ferosel ha dicho que el Ejecutivo autonómico considera que "un hogar y una familia es el mejor ámbito para el desarrollo de un menor" y ha destacado que la Comunidad es "líder en acogimiento familiar".

Además, ha indicado que el 62 por ciento de los niños con algún grado de protección por parte de la Comunidad están en acogimiento familiar.

En este sentido, ha destacado que la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un servicio para que las madres que decidan abandonar a sus niños recién nacidos llamen a la Comunidad, y ha destacado que el Ejecutivo regional ha intervenido en nueve ocasiones e "inmediatamente el niño ha sido adoptado".

Madrid

Los trámites de la adopción internacional son lentos y engorrosos y los tiempos de espera pueden extenderse, en función del país elegido, entre los tres y los seis años.

Por ello, la Comunidad de Madrid, se ha planteado como uno de los retos de la actual legislatura agilizar el proceso, eliminando la burocracia y racionalizando los requisitos, adaptándolos a los tiempos actuales. Y todo ello, teniendo siempre en cuenta el interés superior del menor. Así lo adelantó ABC el pasado 13 de abril el consejero de Familia y Asuntos Sociales, Salvador Victoria.

Cada año, 600 familias de media recurren a esta vía de adopción, un sistema que les resulta agotador y eterno, entre otras cosas, por las condiciones impuestas.

LIBROS

Los elegidos

Para los niños

- HIJITO POLLITO

Marta Zafrilla

Editorial Cuento de Luz

Para los padres

- LA ADOPCIÓN UNA FILIACIÓN DIFERENTE

María de Luján Ramos

Editorial Bibliotecanueva Diván el terrible

SUSCRIPCIONES

Si crees que *El Periódico de la Adopción* puede resultar de interés para algunos amigos, pídeles que se pongan en contacto con nosotros en adoptantis@hotmail.com

Si deseas darte de baja, por favor envía un correo con la palabra BAJA en el asunto a adoptantis@hotmail.com

Protección de Datos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Adoptantis garantiza una correcta utilización de los datos que gestiona. Tienes derecho a acceder, modificar, rectificar o cancelarlos escribiendo al buzón de contacto adoptantis@hotmail.com